

La Verdad



AÑO I. * DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN * NÚM. 60.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de José M.^a Quadrado número 38.
No se devuelven originales.

Ciudadela (Menorca) 15 de Mayo de 1912

SUSCRIPCIÓN
Mensual general. 1'00 | Provincias . 1'25
Id. comercial 1'50 | Extranjero . 2'50

Biblioteca Pública

Desventuras del emigrante español

II.

Las desdichas del emigrante comienzan aun antes de llegar al extranjero antes de sepultarse en el vientre monstruoso de la nave. Un testigo presencial contaba pocos años ha las que padecían en el puerto de Málaga los que se destierran a America. Cargados con su hato llegan a la ciudad, y como no tienen dónde alojarse, llevan su carga a los tinglados del muelle, donde pasan las noches los que pueden; mas los que no caben pernoctan al aire libre una, dos y tres semanas. Entre los sacos de mercancías de los tinglados se han visto morir enfermos, sobre todo niños de pecho, sin cama ni asistencia médica, mientras los sanos, acosado del hambre, piden limosna por las calles. Muchas veces son familias enteras las que emigran, viéndose en ese desamparo niños, doncellas, ancianos. Los peligros morales fácilmente se adivinan (1).

Zarpa el buque. Ya en la travesía comienzan a veces los emigrantes a sentir la soledad de la patria. Hacinados en camarotes malsanos, son pasto de enfermedades infecciosas; los niños en particular pagan tremendo tributo a la muerte. Fresca está la memoria del vapor italiano *Chile*, llamado antes *Egurdá*, procesado en España por infracción de las leyes. Estaba destinado a carga; mas por una de aquellas metamorfosis que sabe obrar el interés, fué habilitado en 1909 para emigrantes, como si fuera igual transportar madera o tosino que hombres. Las bodegas, trasformadas en camarotes detestables, carecían de depósitos de agua y oponían grandes dificultades a la entrada del aire y de

la luz, si, en caso de temporal, una vez cerradas las escotillas, se recluía el pasaje en ese departamento. Ya habia llenado las plazas de cabida en Marsella, Barcelona y Almería, cuando en Gibraltar acogió centenares de emigrantes. Coasta en el proceso que teniendo 1.222 plazas, habia admitido 1.645 pasajeros. Seis niños contaban por una plaza entera; no es de extrañar que 14, cuya edad oscilaba entre seis dias y diez y ocho meses, murieran en el trayecto.

Mayor fué el desastre a bordo del *Orteryk*, de la «Bank-Line Ltd.», de Glasgow. Gran número de emigrantes españoles se embarcaron en él en Gibraltar, que es uno de los más copiosos vertederos de sangre española, y burladeros asimismo, de las leyes patrias. La información oficial de Honolulu atestiguó que a consecuencia de la epidemia de sarampión desarrollada a bordo, murieron 58 niños (38 españoles y 20 portugueses), habiendo sido no pequeña parte para el incremento de la epidemia las deficiencias de higiene en los alojamientos (1).

Es verdad que, según las disposiciones vigentes españolas, los buques extranjeros que tocan en alguno de nuestros puertos para embarcar emigrantes han de llevar un médico español; mas véase lo que a este propósito decia el Excelentísimo Sr. D. Mariano Belmás en una conferencia dada en la Unión Ibero-Americana, explicando sus impresiones de un viaje a Buenos Aires:

«Esos médicos inspectores están por una parte sometidos a la disciplina de las autoridades españolas; pero como por otra son pagados por las Compañías navieras extranjeras, ¿es posible, humanamente pensando, que tengan la fuerza moral necesaria e indispensable para hacerlas cumplir sus deberes?»

(1) *Boletín del Consejo Superior de Emigración*, Septiembre de 1911 páginas 462.

»Por honorables que sean esos funcionarios, al par que médicos son hombres que tienen que vivir y mantener familias. Comienzan por ser mártires y abnegados; pero, debido a las presiones de lo alto y a las impurezas de la realidad, *tienen que acabar por sucumbir como mortales y no ver deficiencias que yo he podido comprobar*, pero que no es este lugar para ser delatadas» (1).

Mas, en fin ya están los emigrantes en la nueva Jauja; ya pasaron los azares del mar; guárdense empero, de alegrarse. Allí espera a unos trabajo rudo, largo, desesperado, en que cosumirán el vigor de sus mejores años para amontonar algún caudal cuando la arrugada vejez surque su rostro y desfallezcan sus fuerzas, o acaso una muerte prematura les vaya a los alcances. Allí otros, menos afortunados, errantes de chacra en chacra, de república en república, llenos de hambre y de miseria, irán solicitando, al decir de un Cónsul español, «la patriótica filantropía de los paisanos y abrumando con sus exigencias a los Cónsules, en busca siempre del vellocino de oro, hasta que una caritativa fiebre pone término a tanto sufrimiento, haciéndoles rendir la jornada de la vida lejos de los suyos y de sus afectos, y muchas veces ignorados hasta de los compatriotas» (2). «Mas del 70 por 100 de los que emigran—dice el Cónsul español que acabamos de citar—no regresan al suelo patrio.»

Famoso es el Canal de Panamá como osario inmenso de infelices trabajadores, devorados por la fiebre. Allí yacen muchos compatriotas nuestros que fueron en pos de fantásticas ganancias. Los que allí no perdieron la vida dejaron el

(1) *Unión Ibero-Americana*, 31 de Diciembre de 1911 páginas 25-26.

(2) *Unión Ibero-Americana*, 31 de Mayo de 1911 página 10. (Vicente Rodríguez, Cónsul de España en Nicaragua.)

vigor de su sangre y la lozanía de su juventud. Llegan nuestros mozos sanos y robustos; puestos a las órdenes de groseros capataces que los tratan peor que a animales, pierden su nombre y su nacionalidad, convirtiéndose en «la chapa número tal o cual»; trabajan con medio cuerpo arriba al sol de los trópicos y con otro medio dentro del agua pútrida que se desprende del fango removido, hasta que, vencidos por las fiebres, entran en los «espléndidos y numerosos hospitales que con laudable previsión, construyeron los americanos». Así hablaba, en despacho del 14 de Diciembre de 1908, el Ministro español en Lima (1). Mas lo que no añadía es el *espléndido* tratamiento de los enfermos, que en carta de 1.º de Agosto del mismo año describía así un eclesiástico español residente en aquellas tierras: «En el hospital panamense—decía,—solamente de los obreros del canal, hay más de 700 enfermos, más otros 200 entre locos y locas, españoles. Estos últimos se ven así por el mal tratamiento que les dan en el hospital. Después de pagarles mal y tarde cuando están en las obras, después de darles mala comida y de no dejarles descansar; cuando caen enfermos, les dan dosis horribles de quinina: baste decir que se gastan mensualmente 500, 800, 1.000 y aun 2.000 libras de quinina en solo aquel hospital. Con ella, claro está, les quitan las fiebres, pero también las fuerzas, y consiguen lo que quieren: después que han estado tres o cuatro días sin calentura, sin más convalecencia les dan el alta, y fuera del hospital, a hacer gasto a otra parte. Muchos andan pidiendo de puerta en puerta, y aunque quieren volver a la amada patria, no tienen con qué».

Para alejar a nuestros conterráneos del cementerio y manicomio de Panamá se les persuade á veces que se trasladen al matadero de Ma-

(1) *Boletín citado*, 1909, páginas 302-303.

(1) *Crónica de la Asamblea regional celebrada en Granada en Noviembre de 1907* (Consejo Nacional de las Corporaciones católico-obreras), págs. CLXXII-CLXXIII.

dera-Madoré, como llama a las obras de este ferrocarril el Cónsul de España en Pará. Tres mil oacionales, padres de familia, fueron enviados a ellas del Panamá, y para ellas desembarcó en Pará el vapor inglés *Honorius* en 1910, 340 braceros, por la mayor parte españoles

reclutados en Buenos Aires y Montevideo (1).

N. NOGUER.

(Concluída.)

(1) Despacho del Cónsul de España en Pará, con fecha 6 de Mayo (*Boletín* citado, 1910, páginas 581 582)

CARNET SOCIAL

DE SOCIEDAD

Con singular satisfacción damos cabida en nuestras columnas a las siguientes líneas que tomamos de nuestro estimado colega «El Grano de Arena» sobre el resumen de la recaudación en Menorca para los heridos de Melilla:

«Resumen de la recaudación en Menorca.»

En Mahón

Señoras de la Junta	465'50
Sociedades y corporaciones	890'00
Suscripción elemento civil	1.668'55
Suscripción elemento militar	2.134'60
Función benéfica en la Fortaleza de Isabel II	69'45
Función benéfica en el Teatro Principal	1.178'35
Tómbola	1.627'90

Total en Mahón. 8.034'35

En Ciudadela	2.628'65
Cambio de una libra esterlina	2'00

Total en Ciudadela. 2.630'65

En Alayor	572'59
En Mercadal	162'35
En San Cristóbal	84'10
En Fornells	25'95
En Ferrerías	138'92
En San Luis	328'25
En Villa-Carlos	115'50

Total. 12.092'66

Pagado a D. Manuel Sintés por impresos (40 por 100 de rebaja).	7'50
Recaudación de Menorca que se envía a Palma	12.085'16

GENERALES

Visita.

Ha visitado esta redacción el Procurador D. Sebastian Timoner Hernandez, quien nos ha manifestado y así lo hacemos nosotros al público que desde hoy traslada su domicilio y despacho a la calle de las Andronas núm. 2.

Agradecemos la visita.

Subasta pública.

En la Casa Consistorial de esta ciudad hállase de manifiesto al público un edicto por el cual se anuncia la subasta pública de los inmuebles que a continuación se detallan, pertenecientes al «Fomento Industrial y Agrícola de Menorca», el primero y las otras tres a don Francisco Amengual y Pons, cu-

yo acto tendrá lugar el día 20 del presente mes a las 4 de la tarde, en las oficinas de recaudación territorial, citas en la calle de Negrete; siendo posturas admisibles en dicha subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización:

Una casa situada en la calle del Sur, sin número, donde se halla instalada la Fábrica Eléctrica, tasada en 4.500 pesetas.

Un solar situado en el Carreró d' en Comellas, tasado en 175 pesetas.

Un almacén situado en la Cuesta de la Marina, tasado en 520 pesetas y gravado en 500.

Una casa, situada en el vecino pueblo de Ferrerías, calle Fria número 17, tasada en 1.350 pesetas y gravada en 1.300.

«Boletín Oficial»

Hemos recibido el último número del «Boletín Oficial» de esta diócesis correspondiente a 9 de Mayo cuyo sumario es el siguiente:

Circular del Excmo. Sr. Obispo, anunciando Santa Visita.—Sagrada Congregación Consistorial: Juramento de Examinadores Sinodales y Párrocos consultores.—Secretaría de Cámara: Circular anunciando Ordenes.—Itinerario de Santa Visita.—Sentencia dictada por el Juzgado municipal de Calella sobre desacatos a la religión.—Circular de la Administración Habilitada de la Diócesis sobre adquisición de cédulas.—Errata.—Bibliografía.

Emigrantes.

Estos días han llegado a Palma unos cincuenta emigrantes mallorquines, en su mayoría campesinos, que regresan de Buenos Aires, a donde se dirigieron en busca de trabajo; los cuales se han visto obligados a regresar dada la escasez de trabajo que reina en aquellas apartadas regiones.

Leemos en el «Boletín Oficial» de esta diócesis la siguiente circular concebida en estos terminos:

«ADMINISTRACIÓN HABILITADA DE LA DIÓCESIS

CIRCULAR

Los Señores del Ilmo. Clero Catedral, del Rdo. Clero parroquial, Capellanes y Sacristanes de los Conventos de Clausura de esta Diócesis, se servirán para antes del día 10 del próximo Junio, poner en conocimiento del infrascripto Administrador-Habilitado, el número, clase, y fecha de la cédula personal respectiva.

Ciudadela, 1.º de Mayo de 1912.

ROQUE COLL ORFILA,
Admor. Habilitado.»

Aviso.

La Junta Directiva de la sociedad Cooperativa «La Unión», anuncia al público en general, que deseando liquidar sus existencias, se admiten en el domicilio social condiciones de compra en pliego cerrado.

DE «BAIXA MAR»

Llegadas.

Procedente de Alcudia ha entrado hoy el vapor «Menorquin» con la correspondencia y pasaje.

Despachados.

Lo ha sido para Palma el pailebot «Los Amigos» con cargamento de trigo.

Viajeros.

ENTRADOS

De Alcudia han llegado hoy en el «Menorquin», D. José Tarrés, D.ª Juana Antolin, D. Jaime Mayans, D.ª Margarita Aguiló, D. Adolfo Ventura, D.ª Catalina Palliser, Mis J. Boner, Mis M. Boner, Mis A. Baaford D. Sebastian Olives y otros.

AGRICULTURA

ASAMBLEA OLIVARERA

Las conclusiones aprobadas por la Asamblea olivarera son las siguientes:

1.ª Modificación de la partida correspondiente de los aranceles aumentando doce pesetas mas por derecho de importación a cada 100 kilos de semillas oleaginosas.

2.ª Persecución oficial de las adulteraciones.

3.ª Interesar del ministro de Fomento la creación del cuerpo de guardería rural dependiente del Estado.

4.ª Necesidad de que se modifiquen los tratados de comercio, haciendo que se concedan rebajas necesarias para el comercio de exportación de nuestros aceite.

5.ª Unificación de las tarifas férreas de transporte dentro de la península y rebaja de las mismas.

6.ª Desnaturalización de los aceites de semillas importadas.

7.ª Establecimiento de una escala máxima de fletes para los aceites de oliva y aceituna a las compañías navieras acogidas a los beneficios de las leyes nacionales.

8.ª Extinción de las plagas que atacan a los olivos.

9.ª Que las exenciones tributarias para las nuevas plantaciones de olivos se amplien a 30 años.

10.ª Abolición del impuesto de consumo para los aceites de oliva.

11.ª Establecimiento de estaciones olectécnicas en los puntos de producción.

12.ª Prohibición absoluta por todos los Ayuntamientos de la admisión de aceitunas en los molinos dedicados a la maquila, siempre que no lleven gña que acredite la legal procedencia del fruto

POR LOS TEMPLOS

SANTORAL

Santos de mañana.—*La Ascensión del Señor*, Santos Juan Nepomuceno, Peregrino, Ubaldo y Honorato. Viernes, 17.—Santos Pascual Bailón, Bruno, Aquilino y Victor.

RIMAS

MAYO POÉTICO

FLORES A MARÍA

El heliotropo.

A dónde vas, limpísima Doncella, de pureza sin mácula y sin mella?

A dónde, a dónde vas?
Un tierno niño miro en tu regazo,
y en el ángulo suave de tu brazo
dos aves, además.

Quizás al Templo vas, a dar la ofrenda
de la que madre fué?... Cosa estupenda,
Tal rito cumplirás?

No es tu maternidad maravillosa?
No es tu virginidad esplendorosa?...
Ah!, vuelve! vuelve atrás!

Rebajarte tu así?... fuera locura!
Humillarte tu así?... tú que eres pura
mas que esas aves? Más!
Nunca, Madre divina! torna, torna!
El nimbo de la Virgen tu sien orna,
tal cosa, tu no harás!

Deja, deja esa ley purificante
para la que trocó con mira amante
o impúdica quizás,
el nimbo virginal por el materno;
mas, la que como tu lo ciñe eterno
no cúmplala jamás!

Vuelve, vuelve hacia atrás, Madre sa-
grada
Tú al ángel más cabal, inmaculada,
lección de candor das!
Tú, Madre eres de Dios, Virgen Maria!
tú así lo mostrarás!

Más, ah!... que es lo que veo?... si-
gue, sigue!...

Mi voz, que retroceda, no consigue;...
su pié sigue andador!...
Al Templo, llega al fin, y como todas,
el rito cumple fiel!... Férvidas odas
alza, en su loor!

Oh, Virgen, acatante y obediente!
qué ejemplo de obediencia, tan patente,
nos das conmovedor!
Por acatar las leyes, tú te humillas,
emblemata de tan altas maravillas,
encontraré una flor.

Oh sí!... ya la encontré! La vasta flora
que con sus ejemplares mil, decora
altar deslumbrador,
una, veloz me dá, de seda, copo:
Velo, Virgen, es el, el heliotropo!
No hay símbolo mejor!

El, sus hojas y flores, fiel dirige,
a donde el astro rey, luminico exige
con diseo irradiador;
él sigue, exacto, sí, sus movimientos,
cual sigues tú, los varios mandamientos
del óptimo Creador

Suavisimo Heliotropo que giraste
dopuier que de Jehová lucir miraste
el alto resplandor!
De tu virtud, las flores giratorias,
recuerdan con relámpagos de gloria
las hojas de esta flor.

Oh flor, tan dulce y tenue, como activa!
Diseño de obediencia la mas viva!
Ejemplo abrumador!
Es heliotropo el alma que te ofrezco:
háganla fiel girar, si lo merezco,
los soles de tu amor!

Sus manos, a su vez, ella presente
a esa amorosa luz que reluciente
le dá vida y calor;
y flores de magnífica obediencia
la arranque con suavísima influencia
su rayo bienhechor

UNA CATOLICA.

POR EL CABLE

De política

La reforma del Código Militar.—Real orden de Luque.—Proyecto probable.

Madrid, 15.—9'00

La Comisión que entiende en la reforma del Código de Justicia militar ha recibido una Real orden del ministro de la Guerra, general Luque, pidiendo el envío de los 27 artículos ya reformados.

Estos artículos se refieren a la determinación militar.

El señor Canalejas está actualmente estudiando los expresados artículos, siendo probable que se decida a presentarlos como un proyecto especial de reforma de la ley de Jurisdicciones como prometió en el Congreso.

El proyecto relativo á Canarias.

Madrid, 15.—9'10

El Gobierno esperará la llegada de los comisionados que se esperan de Tenerife, partidarios de que se conserve la unidad de la provincia de Canarias, antes de entregar a la discusión de las Cortes el proyecto de división del epresado archipiélago.

Circular del Ministerio de la Guerra.

Madrid, 15.—10'00

La «Gaceta» publica una Real orden circular del Ministerio de la Guerra disponiendo que el padrón militar que deben formar las comisiones mixtas de reclutamiento comprenda la relación nominal de todos los mozos alistados en la provincia.

Del Extranjero.

Islas ocupadas por la flota italiana.—Guarniciones y autoridades prisioneras.

Madrid, 15.—9'20

Roma.—La flota italiana se ha apoderado de las Karpatos, Fisco-pi-Casos y Misiros.

Las guarniciones y autoridades respectivas han sido hechas prisioneras.

La ocupación de dichas islas evitará el contrabando de guerra que se hacia entre Turquía y la Tripolitania.

Los apaches de Paris. — Se acabó la captura.—Alarde de fuerzas.

Madrid, 15.—10'30

Paris.—Se reciben noticias del

final de la cazaza de apaches de la cuadrilla Garnier.

La apoteosis ha tenido lugar en Norgont sur Mazúe.

En un edificio de aquella villa se encontraban refugiados los bandidos Garnier y Vaardet.

El local fué cercado y destruído por la policía, resultando muertos ambos cabecillas y otros conocidos asesinos.

La lucha fué enconada resultando heridos leves doce agentes de policía y graves cuatro.

No hay acuerdo.

Madrid, 15.—11'55

Fez.—Continúan las divergencias de opinión entre Muley Haffid sultán actual y el general francés Moinier.

Espérase la llegada de Liantey.

Asuntos varios

Entrega de casas a obreros.—Asiste el Rey.—Colocación de la última piedra.—Bencielón.—Discursos.

Madrid, 15.—9'30

Se ha verificado el acto de la entrega a varios obreros de las casas construidas por «A B C» en la Ciudad Lineal.

Al acto de la entrega asistió S. M. el Rey.

Le acompañaron los señores Canalejas y Barroso.

Después de colocada la última piedra por don Alfonso, el Obispo de Madrid-Alcalá bendijo el edificio.

Terminado el acto, sirvióse un espléndido «lunch», pronunciando el Monarca un discurso, en que elogió la obra realizada.

En el mismo sentido habló también el señor Canalejas.

Enfermo grave.

Madrid, 15.—10'10

Se encuentra gravísimamente enfermo el Sr. Marqués de la Laguna.

Se desconfía salvarle.

Desde el Riff

Importante operación.

Madrid, 15.—11'00

Meiilla.—Para hoy anúnciase una importante operación que esté dirigida por el general Sr. Aldave en persona.

Esta tiene por objeto castigar á

los rebeldes y ocupar al propio tiempo una importante posición estratégica.

Bajas moras.

Madrid, 15.—11'10

En el último combate, que se sepa, tuvieron los moros las siguientes bajas:

80 muertos y 270 heridos.

Estas bajas que se sepan.

ÚLTIMA HORA

¿Crisis?

Madrid, 15.—14'10

Los ministros han negado toda confirmación á los rumores con insistencia circulados sobre desaveniencia de criterio entre ellos, y como consecuencia de crisis á plantear en breve plazo.

La conjuración.

Madrid, 15.—14'30

La prensa de anoche manifiesta que después de tres horas de discusión quedó acordado por el Comité de la conjunción republicano-socialista, aprobar los discursos

últimamente pronunciados por don Melquiades Alvarez y D. Gumer-sindo Azcárate.

PRENSA ASOCIADA.

BOLESA

BANCO DE MENORCA

CIUDAD DE LA

—O—

Barcelona, 14.—16'15

Interior fin de mes	85'00
Amortizable 5 p. 00	102'20
Id. 4 p. 00	000'00
Nortes fin de mes	100'45
Alicantes fin de mes	98'45
«Banco Español» en la Isla de	
Cuba	488'00
Francos, cheque.	106'10
Libras, id.	26'78
Interior, contado.	86'55

Abonamos 3 p. 00 de intereses á plazo fijo, minimum un mes con garantía de valores del Estado y ferroviarios.

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y á plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, Paris, Bruselas y Londres como tambien valores de renta sub-americanos

Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable 5 p. 00 vencimiento 15 Febrero.

Pagamos el cupón de la Deuda Interior 4 p. 00 vencimiento 1 Abril.

ALMACENES MATAS

(COLÓN, 17—19—21.

PALMA (MAURA, 1—3—5—7,

JAIME II, 68

NOVEDADES

para Señora y Caballero

PAÑERÍA—LANERÍA—FANTASIES—DRILES—SEDERÍA

LENCERÍA—GÉNEROS DE PUNTO

BLUSAS JAPONESAS ALTA NOVEDAD

Especialidad en géneros de luto.

Precio fijo.

Se encuentra en esta Ciudad su representante con un extensísimo muestrario, quien pasará a domicilio a quien lo solicite, en casa D. Miguel Fuxà Serra, Expendeduria núm. 1.—Calle Notario Quintana.

¡ALTO SEÑORES!

Antes de visitar ningun sastre dignaos pasar por la tienda de la casa Rafael Pons (Calle Alayor) pues está en combinación con un sastre con echuras baratisimas y buen corte. En la misma encontrarán géneros de todas clases y baratos.

No equivocarse Rafael Pons, Calle Alayor.

Maria Villalonga, viuda de D. Antonio R. Camps, fabricante de cera en Alayor, participa al público y numerosa clientela que por la bondad de sus géneros habia atraído, el finado, que continuará en la fabricación de dicho articulo en iguales condiciones.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL PAILEBOT «FLOR DEL MAR» admite en Barcelona carga. Agencia Freixas Hermanos. Informes en Ciudadela M. Bonet.

No comprar nada sin antes ver el Catálogo de la Manufactur Francesa de SAINT-ETIENNE. Es de las mejores.

Liquidación de juguetería

30 p. 8 de rebaja

ADRIAN Y MARQUÉS

PLAZA DE LA LIBERTAD, 23
CIUDADELA

EN 20 DIAS
CURA RADICAL DE LA **Anemia**
Por el **ELIXIR de SAN VICENTE-de-PAUL**
El Solo especialmente autorizado.
Para Informes dirigirse á las **HERMANAS de la CARIDAD, 108, Rue Saint-Dominique, París.**
QUINET, Pharmacéutico-Chímico, 1, Passage Saulnier, París.
DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA:
HIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangro, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tienen también **ASMA ó SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZO TOS** del mismo autor, que se camanan en el acto y permiten descansar al mismo tiempo que se halla privado de dormir. — *Opúsculos gratis*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

MONTE-TORO

REVISTA MENSUAL MARIANA

5 céntimos número.

Acudid á suscribiros en esta Imprenta, José M.º Quadrado, 40. — Ciudadela.

Colligite fragmenta.

Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estafío para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviadlos al Despacho de la Obra de Beñén, Caputxas, 4 entro, Barcelona.

ASMA

LICOR ANTIAISMÁTICO y GOTAS CALMANTES

DEL **Doctor KLEIN**

El LICOR cura radicalmente la enfermedad. Las GOTAS calman de momento el ataque.

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago é intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condiciõn impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Unicos agentes en España: J. ULLICH & Ca., BARCELONA.



CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Clática, etc., etc.** los emplastos de **ALCOCK** son superiores á todos.



Para dolores en la región de los riñones ó para la debilidad de las caderas, el emplasto deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de **ALCOCK**.



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Boletidos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España: J. ULLICH & Ca., Barcelona.

CORONAS, ESTAMPAS, ROSARIOS Y LIBROS

Precios económicos

Propios para Primera Comunión

Se hallan de venta en esta Imprenta, Calle de José M. Quadrado núm. 40

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestión, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLETS ASSOCIATION, NEW YORK. S 100



PARA HACER PONER A LAS GALLINAS SIN INTERRUPCION aún en los peores días de invierno **600 A 700 HUEVOS** en Tres años **GASTO INSIGNIFICANTE** Método Seguro. Numerosos testimonios. Dirigirse al Representante General para España del Comptoir de Aviculture de Premon en VITORIA, Sur, 19

DEPÓSITO EN CIUDADELA: **ADRIAN Y MARQUÉS**

